"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Unidad de Economía Social

RESOLUCIÓN UES Nº 26/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE OFICINAS DE EMPLEO"*, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/11.

Asunción, 20 de abril de 2011

VISTOS: Las Leyes Nros. 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda"; 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Los Decretos Nros. 21.909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03"; 5174/05", modificatorio del Decreto N° 21909/03, 5826/05.

Las Resoluciones Nros. 50/08 "Que crea la Unidad de Economía Social, dependiente del Gabinete del Ministro de Hacienda", 191/08 "Por el cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637 - Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda"

Las Nota UES/217/11 del 20 de abril de 2011, por la cual se solicita la Contratación Directa para servicios de consultoría para el llamado a *Consultoría para la evaluación de oficinas de empleo* con el ID Nº 214.919.

CONSIDERANDO:

QUE, en la invitación de presentación de propuestas se fijó la apertura de los sobres para el 5 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

QUE, en el plazo estipulado presentaron sus ofertas las siguientes personas: **María Teresa Cáceres, Cira Caridad Novara Flor, María Cristina Maciel Barboza, María Leticia Centurión Plate y Carlos Alberto Cáceres Cena.**

QUE, en el término previsto para la evaluación, la Unidad Ejecutora del Proyecto 31637 realizó los estudios de las propuestas presentadas. Por tanto, el Comité de Evaluación en reunión del 6 de abril de 2011, con base en los resultados de las evaluaciones a las propuestas, recomendó adjudicar a la Señora ***María Teresa Cáceres*** por obtener en las evaluaciones técnicas el puntaje más alto de todas las recibidas, alcanzando un total de ***100 puntos***, además de cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia y presentar la documentación solicitada.

QUE, la Resolución M.H. Nº 191 de fecha 12 de diciembre de 2008: ***"Por la cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637. Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda a la Dra. Verónica Serafini Geoghegan"***.

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social PAZ Y JUSTICIA

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Unidad de Economía Social

RESOLUCIÓN UES Nº 26/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE OFICINAS DE EMPLEO"*, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/11.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

L A C O O R D I N A D O R A G E N E R A L
R E S U E L V E :

1º ADJUDICAR por contratación directa a la Señora **María Teresa Cáceres** cuyo objetivo será Evaluar las 5 oficinas de empleo que actualmente se encuentran en funcionamiento dependientes del Ministerio de Justicia y Trabajo.

2º APROBAR la contratación adjudicada por un valor total de **VEINTE Y CUATRO MILLONES GUARANÍES (Gs. 24.000.000),** incluido los impuestos, viáticos y movilidad, 40% al inicio a la firma del contrato y 60% una vez culminado el trabajo y previa aprobación del mismo por parte de la Coordinadora General de la Unidad de Economía Social y del Director del SENADE.

3º AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora de Proyecto de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

4º CUMPLIDO archivar.

FDO:

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro
Unidad de Economía Social

VERÓNICA SERAFINI
Coordinadora General – Unidad de Economía Social